

# CURSO DE “OPERADOR DE MAQUINARIA MINERA”

EL C.O.I.T.M. de Madrid ORGANIZA UN  
CURSO DE PRL de 20 horas y de  
RECICLAJE de 5 horas para:  
**OPERADOR DE MAQUINARIA  
MINERA EN ACTIVIDADES  
EXTRACTIVAS DE EXTERIOR**

**días 10, 11, 17 y 18 MAYO 2024**

**RECICLAJE: día 18 de MAYO de 2024**

Horario: Viernes de 16:00 a 21:00 horas

Sábado de 9:00 a 14:00 horas

Lugar de celebración:  
Calle Almagro, 28 - 5ª Planta  
28010-MADRID

**Precio por alumno: 197€**

**Precio por alumno RECICLAJE: 105€**

Cuenta de ingreso:

IBAN- ES54 - 0081 -7306 - 65 - 0001133019



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS y  
GRADOS EN MINAS Y ENERGÍA DE MADRID  
Almagro, 28 - 5ª Planta -28010-Madrid - 913 082 842

La **INSTRUCCIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA 02.1.02** del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera, sobre «Formación preventiva para el desempeño del puesto de trabajo» en el apartado 7, dice:

*El empresario organizará la impartición de la formación correspondiente a los trabajadores que así lo precisen, bien debido a su reciente incorporación, o con carácter de reciclaje o actualización de conocimientos. Para ello deberá disponer los medios adecuados, tanto materiales como humanos, pudiendo ser propios o ajenos, asegurándose oportunamente de la eficacia de unos u otros para la consecución de los objetivos marcados.»*

En la Orden ITC/2699/2011, de 4 de octubre, por la que se modifica la Instrucción Técnica Complementaria 02.1.02 se añaden dos nuevos párrafos

*«7.3 - La formación regulada en la presente instrucción técnica complementaria tendrá únicamente carácter presencial.*

*7.4 - Los cursos de formación con carácter de reciclaje o actualización de conocimientos, se adecuarán a un mínimo de cinco horas lectivas.»*

**NOTA:** Se entregará un certificado acreditativo del curso de formación recibido, con indicación de los contenidos y duración de la formación.

**OBJETIVO:** La formación teórica para el desempeño del puesto de trabajo como “OPERADOR” de maquinaria en actividades extractivas de exterior, según lo establecido en las Especificaciones Técnicas correspondientes.

## **Contenido**

- Definición de los trabajos y tareas
- Técnicas preventivas y de protección, Específicas al puesto de trabajo de cada máquina en particular.
- Equipos, herramientas o medios auxiliares de cada máquina en particular
- Control y vigilancia sobre el lugar de trabajo y su entorno
- Interferencias con otras actividades
- Normativa y legislación

CURSO IMPARTIDO CONFORME A LOS  
REQUISITOS DE LA NORMA UNE-EN -  
ISO 9001:2015



## **INSCRIPCIÓN**

Nombre:

DNI/NIE

Tfno:

Empresa

Domicilio

Localidad

e-mail